



Consejo Económico y Social

Provisional

16 de enero de 2012

Español

Original: inglés

Continuación del período de sesiones de organización de 2011

Acta resumida provisional de 1a 12ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 26 de mayo de 2011, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Kapambwe (Zambia)

Sumario

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (*continuación*)

Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos (*continuación*)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

11-31466X (S)



Se ruega reciclar 

Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (*continuación*)

1. *Queda aprobado el orden del día.*

Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos (*continuación*)

Comisión de Población y Desarrollo

2. **El Presidente** invita a los miembros de la Comisión a que se pronuncien sobre la vacante pendiente en la Comisión de Población y Desarrollo por un período que comenzaría el día de la elección y concluiría con la clausura del 48º período de sesiones de la Comisión, en 2015. El Presidente recuerda que una nota verbal de fecha 25 de febrero en la que se le informaba que el Grupo de los Estados de Asia apoyaba la candidatura del Irán para ocupar esa vacante no llegó a manos de la Secretaría a tiempo para que pudieran adoptarse medidas a esos efectos durante la continuación del período de sesiones de organización del Consejo celebrado el 28 de abril. Le informa al Consejo de que se ha solicitado una votación secreta.

3. **El Sr. Al Habib** (República Islámica del Irán) pregunta qué delegación solicitó la votación secreta.

4. **El Presidente** dice que las delegaciones del Canadá y los Estados Unidos de América solicitaron la votación secreta.

5. **El Sr. Barton** (Estados Unidos de América), hablando en explicación de voto antes de la votación, dice que los Estados Unidos se oponen a la candidatura de la República Islámica del Irán para integrar la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas. Las reservas formuladas por la República Islámica del Irán respecto del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994, en particular su oposición a los derechos reproductivos y el empoderamiento de la mujer, sugieren que ese país no sería un asociado fiable en la defensa de los objetivos del Programa del Cairo. La delegación de los Estados Unidos votará a favor de uno de los muchos otros países de Asia cuyas políticas demuestran un compromiso con los objetivos del Cairo.

6. **Sr. Rivard** (Canadá) dice que para asegurar la credibilidad de la Comisión de Población y Desarrollo, todos sus miembros necesitan mantenerse fieles al

principio que sirvió de base a su establecimiento, muy en especial a la luz de la función que desempeña la Comisión en el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994. A ese respecto, la República Islámica del Irán no ha sido útil para la labor de la Comisión, ni ha hecho una contribución constructiva, en relación con las cuestiones de la igualdad entre los géneros y la salud reproductiva que se tratan en el Programa de Acción. Al Canadá le siguen preocupando enormemente las atroces violaciones de los derechos humanos básicos por parte de las autoridades iraníes, razón por la cual votará a favor de otro país.

7. **El Sr. Al Habib** (Observador de la República Islámica del Irán) dice que no se referirá a las opiniones expresadas por el representante del Canadá porque ese país, que tiene un largo historial de violaciones de los derechos humanos, obviamente cumple los deseos de los Estados Unidos. En lo que respecta a este último, los Estados Unidos adoptan una postura hipócrita cuando piden una votación secreta en relación con un candidato respaldado, pues hace sólo dos años –en el contexto de la votación de candidaturas para integrar la Comisión de Población y Desarrollo, da la casualidad– argumentó que ningún país debería cuestionar una candidatura respaldada por un grupo regional. El hecho de desestimar las decisiones de los grupos regionales contraviene el principio de diversidad que imprime un sentido de auténtica participación mundial a la labor de las Naciones Unidas. La República Islámica del Irán siempre ha participado activa y constructivamente en la labor de la Comisión y lo seguirá haciendo sea o no reelegida. El orador exhorta a los miembros del Consejo a no dejarse llevar por los intentos de una delegación de valerse de una demora en el procedimiento para cuestionar la tradición de larga data de respeto de las decisiones de los grupos regionales.

8. **El Presidente** dice que, en vista de que muchas delegaciones sólo cuentan con la presencia de un representante en la sesión, romperá con la tradición de recurrir al sorteo y acepta los ofrecimientos de miembros de las delegaciones de Bangladesh y el Perú de actuar como escrutadores.

9. *Así queda acordado.*

10. **La Sra. de Laurentis** (Secretaria del Consejo) dice que la República Islámica del Irán cuenta con el apoyo del Grupo de los Estados de Asia.

11. *Por invitación del Presidente, el Sr. Iqbal Ahmed (Bangladesh) y la Sra. Marita Puertas (Perú) actúan de escrutadores de la votación de las candidaturas presentadas por el Grupo de los Estados de Asia.*

12. *Se procede a votación secreta.*

<i>Cédulas depositadas:</i>	44
<i>Cédulas nulas:</i>	2
<i>Cédulas válidas:</i>	42
<i>Abstenciones:</i>	13
<i>Número de votantes:</i>	29
<i>Mayoría necesaria:</i>	15
<i>Número de votos obtenidos:</i>	
Irán (República Islámica del)	22
Nepal	2
República de Corea	2
Iraq	1
Mongolia	1
Tailandia	1

13. *Habiendo obtenido la mayoría necesaria, la República Islámica del Irán queda elegida miembro de la Comisión de Población y Desarrollo.*

14. **El Presidente** dice que, al no haber otros candidatos para integrar la Comisión de Población y Desarrollo, entiende que el Consejo desea aplazar nuevamente la elección de un miembro del Grupo de los Estados de Asia y un miembro del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe por períodos de cuatro años que comenzarían en la primera sesión del 46º período de sesiones de la Comisión y finalizarían al concluir su 49º período de sesiones en 2016.

15. *Así queda acordado.*

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

16. **El Presidente** anuncia que el Grupo de los Estados de África ha presentado la candidatura de Malawi para ocupar la vacante pendiente en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Al no haber otros candidatos, entiende que el Consejo desea elegir por aclamación a Malawi por un período de cuatro años que comenzaría en la primera sesión del 57º período de sesiones de la Comisión en 2012 y finalizaría al concluir su 60º período de sesiones en 2016.

17. *Así queda acordado.*

18. *Malawi fue elegido miembro de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.*

Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en normas internacionales de contabilidad y presentación de informes

19. **El Presidente** invita a los miembros del Consejo a que se pronuncien sobre una vacante pendiente en el Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en normas internacionales de contabilidad y presentación de informes. El Presidente recuerda que, por razones técnicas, una nota verbal de fecha 23 de marzo de la Misión Permanente del Ecuador por la que presentaba la candidatura del Ecuador para la elección al Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en normas internacionales de contabilidad y presentación de informes no fue examinada por la Secretaría a tiempo para que la elección pudiese celebrarse durante la continuación del período de sesiones de organización del Consejo celebrado el 28 de abril. Se presentó una segunda nota verbal de fecha 17 de mayo por la que se presentaba la candidatura del Ecuador para ese Grupo de Trabajo. De no haber otros candidatos, el Presidente entiende que el Consejo desea elegir por aclamación al Ecuador por un período de tres años que comenzaría el 1º de enero de 2012 y concluiría el 31 de diciembre de 2014.

20. *Así queda acordado.*

21. *El Ecuador fue elegido miembro del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en normas internacionales de contabilidad y presentación de informes.*

22. **El Presidente** dice que, de no haber otros candidatos a integrar el Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en normas internacionales de contabilidad y presentación de informes, entiende que el Consejo desea posponer nuevamente la elección de tres miembros del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe y cuatro miembros del Grupo de los Estados de Europa Occidental y Otros Estados por períodos que comenzarían el día de la elección y concluirían el 31 de diciembre de 2011; de cuatro miembros del Grupo de los Estados de Asia y un miembro del Grupo de los Estados de América latina y el Caribe por períodos que comenzarían el día de la elección y concluirían el 31 de diciembre de 2012; y de dos miembros del Grupo de los Estados de África, dos miembros del Grupo de los Estados de Asia, un

miembro del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe y nueve miembros del Grupo de los Estados de Europa Occidental y Otros Estados por períodos que comenzarían el 1 de enero de 2012.

23. *Así queda acordado.*

Se levanta la sesión a las 11.15 horas.